 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022


Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 02
Sesión Extraordinaria

FECHA: Miércoles, 13 de septiembre de 2023
HORA: 04:00 pm
LUGAR: Alcaldía Local de San Cristóbal

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	Leidy Yaneth Sierra
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Martha Liliana López Rocha
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Jhon Alexander Pereira Muñoz
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delegado	Fabian Miranda (FDL)
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Helen Rosmary Erazo Meza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Infraestructura Cultural	CLACP San Cristóbal	Olga Yolanda Barrera Fernández
Representante Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Angee Paola Cardozo Rincón
Representante Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Edward Romero Munévar
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero


AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP San Cristóbal	Por designar delegado
Representante de Música	CLACP San Cristóbal	Fabian Raúl Bermúdez Peña
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
FDL	Roiber Barrios

No de Consejeros Activos: 26
No de Consejeros Asistentes: 14
No de Consejeros Ausentes: 6
No de Consejeros Ausentes con justificación: 5
No de Invitados a la sesión: 2
Porcentaje % de Asistencia: 53.8%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 3 de 12

I. ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Permiso de grabación
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Elección de presidente CLACP
5. Construcción APA
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

La secretaria técnica Helen Erazo dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, posterior a esto dio a conocer la agenda que se desarrollaría durante la sesión, sin ninguna objeción, se aprueba agenda del día.

2. Aprobación grabación de sesión

Por parte de los asistentes a la sesión se dio por aprobada la grabación de la sesión, para efectos de acta y como soporte de los temas abordados durante la jornada.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

Se hizo llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (14) consejeros asistentes, (1) representante de entidad, (6) ausente, (5) con justificación y (1) invitado, aún no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial.

4. Elección de presidente CLACP


Se aprueba por los consejeros y consejeras presentes elegir Coordinador del CLACP de San Cristóbal con el 30% de los representantes del mismo.

Se postulan como presidentes por parte de los participantes presentes a:

Mujeres	Alejandra Castro Urzola	Liliana López
Hombres	Carlos Cardozo	Kevins Castillo

Se les pregunta a las y los candidatos si aceptan la postulación, por lo tanto, Liliana López desiste, ya que no cuenta con el tiempo para ejercer el cargo con responsabilidad y dedicación. Alejandra Castro Urzola acepta la postulación por parte de los y las consejeras del CLACP

Así mismo, los postulados Carlos Cardozo y Kevin Castillo aceptan candidatura al cargo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 4 de 12

Por lo tanto, se pasa a votar para elegir a la coordinadora del CLACP Alejandra Castro Urzola, por parte de cada consejeros y consejera presente, votando así:


CONSEJERA/O - REPRESENTANTE	VOTO
Hugo Fernando Rodríguez Garzón	Si
Carlos Alberto Cardozo Morales	Si
Alejandra Castro Urzola	Si
Juan Bautista Bolívar Correa	Si
Kevins Castillo Tenorio	Si
Erwin Castillo Tenorio	Si
José Humberto Lozano Aragón	Si
Leidy Yaneth Sierra	Si
Jorge Enrique Ramírez Velázquez	NA
Cecilia Rodríguez Rodríguez	Si
Martha Liliana López Rocha	Si
Jhon Alexander Pereira Muñoz	Si
Fabian Miranda (FDL)	Si
Helen Rosmary Erazo Meza	Si

Logrando 13 votos Alejandra castro Urzola

Ahora, se elige Coordinador CLACP

- a) Carlos Cardozo
- b) Kevins Castillo

CONSEJERA/ODELEGADO O REPRESENTANTE	VOTO
Hugo Fernando Rodríguez Garzón	A
Carlos Alberto Cardozo Morales	B
Alejandra Castro Urzola	A
Juan Bautista Bolívar Correa	A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 5 de 12

Kevins Castillo Tenorio	A
Erwin Castillo Tenorio	B
José Humberto Lozano Aragón	A
Leidy Yaneth Sierra	A
Jorge Enrique Ramírez Velázquez	NA
Cecilia Rodríguez Rodríguez	A
Martha Liliana López Rocha	A
Jhon Alexander Pereira Muñoz	A
Fabian Miranda (FDL)	A
Helen Rosmary Erazo Meza	A


La votación queda así:

- 12 votos por Carlos Cardozo
- 2 votos por Kevins Castillo

En consecuencia, quedan elegidos Alejandra Castro Urzola y Carlos Alberto Cardozo como coordinadores del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Desde la Secretaría Técnica se relata las obligaciones de los coordinadores electos:

- a. Promover el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema Nacional y Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- b. Moderar las sesiones del Consejo.
- c. Declarar abierta y cerrada la discusión en las sesiones.
- d. Refrendar con su firma las actas y documentos generados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez sean aprobadas por el Consejo.
- e. Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del Consejo.
- f. Proponer hora, lugar y agenda para las sesiones del Consejo, en coordinación con la Secretaría Técnica y los integrantes del consejo.
- g. Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los Consejeros y las Consejeras.
- h. Solicitar a las entidades públicas o privadas, en nombre del Consejo, los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones del Consejo.
- i. Rendir informe sobre las gestiones realizadas en calidad de delegado del Consejo respectivo.
- j. Liderar el proceso de empalme, en los casos de cambio de conformación de cada consejo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 06/09/2022
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		


Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 6 de 12




- El coordinador (a) o presidente (a) **promoverá relaciones horizontales entre los miembros del Consejo.**
- Ejerce el **rol de conductor y facilitador** de las sesiones.
- Es un **enlace con la Secretaria Técnica** en la conducción de las sesiones, y la ejecución/desarrollo de la APA.

5. Construcción APA

La Secretaría Técnica presenta nuevamente La Agenda Participativa Anual, avalada por el anterior CLACP 2019-2024


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CODIGO: PCD-PR-02-FR-03
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL	FECHA: 06/09/2022
Objetivo anual: Robustecer el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, como un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados del sector cultura que permita su visibilización y posicionamiento local, con el fin promover una participación incidente de agentes culturales en pro de la garantía y corresponsabilidad de los derechos artísticos, culturales y patrimoniales en la localidad.		
No.	ACCIONES	
1	Construcción de cronograma para sesiones ordinarias del CLACP de manera mensual y presencial en el horario de XXXXXXXXX y sesiones extraordinarias cuando así se requiera para dar respuesta a necesidades e inquietudes del sector cultura en la localidad	Fijar fecha y hora
2	Elaboración de Agenda Participativa Anual a partir de las necesidades, dinámicas y particularidades locales	Ajustarla a las necesidades del nuevo CLACP
3	Apoyar el proceso de acompañamiento y seguimiento al programa Es Cultura Local 2022 y 2023 mediante una comisión del CLACP, de manera mensual en la mesa sectorial de San Cristóbal	Generar Comisión
4	Apoyar de manera permanente en la elaboración, acompañamiento y seguimiento de proyectos del FDL vigencia 2021, 2022 y 2023 que partan de las dinámicas locales y garanticen los derechos culturales, artísticos y patrimoniales en la localidad * Realizar acompañamiento y seguimiento a la participación activa en la base cultural para de presentación de propuestas para la reapertura de Es Cultura Local 2022 y Es Cultura Local 2023 (Conforme a las funciones comunes del CLACP, Decreto 480 de 2018 Art. 8 literal D)	Convocatoria "San Cristóbal Vive tu Territorio" y "Red de Ideas"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 7 de 12

5	Continuar con el ejercicio de fortalecimiento de la mesa de infraestructura a partir de un trabajo articulado a nivel sectorial (IDRD, IDARTES, OFB, BIBLORED), Intersectorial (IDU, IPES, IDPAC, SDIS, DILE, DADEP, SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE HABITAT, JUNTAS DE ACCION COMUNAL), Fondo de Desarrollo Local y Junta Administradora Local que permita evaluar y fortalecer los equipamientos culturales de la localidad: - Teatro La Victoria, Recinto Ferial, Parques, Juntas Comunales, Cable aéreo, entre otros) Conforme a las funciones comunes del CLACP, Decreto 480 de 2018 Art. 8 literal A) A través de: - Agenda Programática - Presentación de resultados de mesas de trabajo 2021 y 2022 - Juntanzas Institucionales	Teatro La Victoria - Organización de la parrilla Visiat Cable Aéreo de Ciudad Bolívar
6	Generar articulación con el DRAFE, Mesa Sectorial y CLACP para la socialización de la Fase II de presupuesto participativos que fortalezca un ejercicio de participación incidente del ecosistema cultura de San Cristóbal.	Jornada de Laboratorio Cívico - Concertar iniciativa meta : "Financiar proyectos del sector cultural y creativo
7	Invitar, promover y participar en el proceso de elecciones del Sistema Distrital de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio para el Consejo de Cultura a partir de: - Postulación de candidatos nuevos - Socialización de información a la base cultural - Apoyo en el proceso de inscripciones asistidas - Jornadas de encuentro con los candidatos	Elecciones Atípicas 8 curules
8	Interlocal de proceso de elecciones Consejo de Cultura y Deporte - Dialogo de saberes - Experiencias significativas - Invitación a ser candidato y electores.	
9	Construcción de balance del CLACP vigencia 2019-2023 - Analisis de información utilizando matriz DOFA - Construcción de documento de balance - Jornadas de socialización al CLACP - Jornadas de organización y planeación del Encuentro de Cultura - Generar un Encuentro Cultural con la base cultural de la localidad que permita la socialización del balance de I CLACP vigencia 2019-2023 - Evaluación del Encuentro Cultural	
10	Acompañamiento al Congreso Local de Arte, Cultura y Patrimonio en el marco del acuerdo local 077 de 2016 "RED DE EVENTOS" 2022 - Aportes a la metodología - Participación "El Foro Local de Cultura agenciado por la Red de Eventos Culturales y Patrimoniales de la Localidad" - Evaluación del "El Foro Local de Cultura agenciado por la Red de Eventos Culturales y Patrimoniales de la Localidad" - Memorias del "El Foro Local de Cultura agenciado por la Red de Eventos Culturales y Patrimoniales de la Localidad"	Pendiente socialización de la metodología tentativa para el Congreso y generar comisión
11	Empalme del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio 2019 - 2023 al nuevo Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio 2023-2027	
12	Caracterización de la base cultural	
13	La agenda legislativa, frente a los sectores que son transversales a cultura - Acuerdos Locales - IDRD - Uso de CEFE - Manual de uso de los parques - Control Político - Turismo - Mesa de turismo - IDT - Teatro de San Cristóbal	
14	Realizar la XV Congreso de Cultura de San Cristóbal - Apoyo en la construcción metodológica del Congreso - Participación del Congreso de Cultura de San Cristóbal - Memorias	Se realizará el mes de Noviembre

En Verde, cumplimiento de acciones
En azul, quedan acciones pendientes
En rojo, no se ha realizado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 8 de 12

Por lo tanto, se hace socialización de la importancia del APA - AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL – que se constituye en una hoja de ruta de todos los Consejos que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá. Cada Consejo formula su agenda año a año considerando temas, asuntos y acciones estratégicas en sus sectores, en los territorios de incidencia y en la ciudad.

Para este año se trabajará en los siguientes ejes estratégicos:

- **INNOVAR** Implementar nuevas estrategias de participación e incidencia pública, dentro y fuera del sector.
- **CONSTRUIR REDES** Asociarse con la ciudadanía, organizaciones, otros consejos y entidades para generar soluciones.
- **ADAPTAR Y ADAPTARSE** Reconocer y valorar nuevas prácticas, instrumentos y realidades sociales, políticas, económicas, ambientales y tecnológicas.
- **ACTIVAR** Procesos comunitarios, sectoriales y sociales en cada territorio de incidencia del Consejo.
- **INCIDIR** En todo el ciclo de la gestión pública de políticas, planes, proyectos y programas del sector arte, cultura y patrimonio.


Igualmente, se socializa

Lineamientos para Apoyo Logístico de Agendas Participativas Anuales 2023

Las Agendas Participativas Anuales (APA) son una hoja de ruta de todos los Consejos que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que se encuentran cobijados bajo el Decreto 480 de 2018. Esta agenda está conformada por un conjunto de temas y acciones anuales que cada Consejo establece, teniendo en cuenta asuntos estratégicos a nivel ciudad, territorial o sectorial.


Para el año 2023 los procesos de formulación de APA tienen una característica a destacar: los Consejos cuya Secretaría Técnica se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte podrán solicitar apoyo logístico para realizar algunas de sus acciones. Este apoyo es producto de un proceso de concertación realizado durante el año 2022 durante el Encuentro Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Con la finalidad de brindar a las Secretarías Técnicas información clara y precisa que oriente el acompañamiento metodológico en la construcción de las agendas en cada Consejo, se presentan a continuación un conjunto de lineamientos a considerar:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 9 de 12

1. Para la entrega de recursos se requiere que la Secretaría Técnica allegue al correo electrónico apoyoparticipacion@scrd.gov.co:
 - a. El acta de la sesión en la cual se aprueba el APA, debidamente diligenciada y firmada. Tenga presente que entra en vigencia el Artículo 14 del Decreto 336 de 2022 el cual estipula que *“Una vez aprobadas las actas por el Consejo, el presidente contará con un término máximo de 5 días hábiles para la respectiva suscripción; una vez agotado este tiempo sin que se haya suscrito el acta se entenderá formalizada con la firma de la Secretaría Técnica”*.
 - b. Formato APA debidamente diligenciado y firmado por la Secretaría Técnica y el/la presidente/coordinador del Consejo. La última versión del formato se puede consultar en el [Caja de Herramientas](#).
2. El equipo de participación ha dispuesto de la [Guía para la Formulación de Agendas Participativas Anuales en los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio](#) en la cual las Secretarías Técnicas podrán consultar herramientas, ideas y metodologías que pueden aportar en los espacios que destine cada Consejo para construir su agenda.
3. La entrega de recursos para el apoyo logístico para las agendas se realiza a través del operador logístico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, cubriendo elementos tales como alimentación, bebidas, espacios, transporte, alquiler de elementos electrónicos, personal, impresos, material POP, materiales en general, elementos de bioseguridad o aseo, elementos deportivos, elementos de premiación o vestuarios.
4. Para la entrega de recursos para el apoyo logístico cada Secretaría Técnica [contará con formato de solicitud y un listado de ítems cubiertos por el operador logístico \(tarifario\)](#). Cabe destacar que cada ítem cuenta con una especificación técnica, un código y un costo asociado. La solicitud de recursos deberá incluir el código y cantidades de cada ítem contemplado en el tarifario.
5. No se aceptarán solicitudes de apoyo logístico que:
 - a. No tengan diligenciado completamente el formato de solicitud.
 - b. Incluyan ítems no previstos en el tarifario.
 - c. Excedan las especificaciones técnicas previstas.
 - d. No estén asociadas a las funciones de los consejos
 - e. Sobrepasen el límite de recursos económicos asignados a cada Consejo, que será de \$ 3,377,000 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS) m/cte .
 - f. No tengan asociado un eje estratégico, de acuerdo con la guía para la formulación de APA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 10 de 12

FORMULACIÓN DE APA.

6. La formulación de acciones en la agenda no puede estar subordinada a la disposición de apoyos logísticos, esto es, es factible y recomendado contemplar acciones de gestión territorial, de incidencia pública y política y de participación ciudadana que se puedan adelantar a partir de la gestión de los integrantes del Consejo. Se recomienda que cada Secretaría Técnica socialice los montos y los ítems a financiar con los consejeros previo o durante la construcción de las agendas.
7. La Secretaría Técnica deberá velar porque los recursos logísticos solicitados contribuyan a:
 - a. El fortalecimiento de capacidades del Consejo
 - b. La Construcción de redes de trabajo de los consejeros con sus bases
 - c. El ejercicio del derecho a la participación ciudadana
 - d. El desarrollo de la misionalidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.


Fechas clave

Fecha	Actividad
25 al 30 de septiembre de 2023	Fecha límite para envío de acta de sesión y formato APA (si requieren apoyo logístico).
20 de noviembre de 2023	Fecha límite para enviar solicitudes de apoyo logístico.
15 de diciembre de 2023	Fecha límite de ejecución de recursos solicitados.

Se hacen diferentes grupos con los y las participantes de la jornada para revisar el APA anterior, con el fin de revisar:

- a) ¿Cuáles acciones se les debe dar continuidad?
- b) ¿Esa acción a que componente pertenece?
- c) ¿Qué acción proponen para utilizar el recurso disponible para la agenda participativa anual 2023, teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por la Dirección de Asuntos Locales y de Participación?

Cada grupo, socializa en trabajo realizado, coincidiendo en los siguientes ejes estratégicos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 11 de 12

EJE ESTRATÉGICO - INCIDIR

En todo el ciclo de la gestión pública de políticas, planes, proyectos y programas del sector arte, cultura y patrimonio.

EJE ESTRATÉGICO - CONSTRUIR REDES

Asociarse con la ciudadanía, organizaciones, otros consejos y entidades para generar soluciones.

EJE ESTRATÉGICO - ACTIVAR

Procesos comunitarios, sectoriales y sociales encada territorio de incidencia del Consejo.

Se recogen los documentos trabajados por cada grupo para consolidar la Agenda Participativa Anual para el CLACP 2024- 2027 y enviarla en sesión asincrónica para ser aprobada

Así mismo, se llegó al acuerdo de realizar un **ENCUENTRO CON LA BASE CULTURAL** que permita realizar un ejercicio de diagnóstico y encuentro en los diferentes territorios de la base cultural que permita conocer sus prioridades, dinámica, requerimiento, sentires y necesidades.

5. Varios

No existe varios para la jornada.


III. CONVOCATORIA

Se enviará por correo citación para la próxima reunión del CLACP

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta mes de septiembre	Mariluz Castro Bernal - Apoyo Profesional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 13 de septiembre de 2023 / 12 de 12

Revisión y aprobación del acta	Secretaria Técnica Helen Erazo – CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Alejandra Castro Urzola
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Rosmary Erazo Meza
 Secretaria Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Nota: "Original firmado"

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
 Revisó: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D